

BOLETÍN INFORMATIVO DE ONSEC

PARTICIPACIÓN DE ONSEC EN EL FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Desde enero de 2009, la Oficina Nacional de Servicio Civil ha formado parte de la comisión de fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”, la cual está integrada por: INAP, SEGEPLAN, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA.

El objeto es colaborar en la organización, administración y supervisión de los proyectos de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, debido a que se detectó que los Presidentes de los Consejos de Desarrollo necesitaban capacitación y asesoría institucional, ya que no estaban cumpliendo con sus metas, y por mandato presidencial la Secretaría de Coordinación Ejecutiva convocó a las instituciones anteriormente mencionadas para unificar esfuerzos.

Producto de dicha comisión, la Oficina Nacional de Servicio Civil ha estado brindando la capacitación necesaria a Consejos de Desarrollo en los departamentos de Quetzaltenango y Chiquimula.

Entre otras responsabilidades que se han asumido, se encuentra la capacitación brindada al personal docente que asistirá a los departamentos de Cobán, Jutiapa y Escuintla.

El Programa de Capacitación de ONSEC ha consistido básicamente en dar a conocer el quehacer de los departamentos de Previsión, Registros, Normas y Selección de RRHH, Administración de Puestos y Jurídico-Laboral de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Cabe señalar que dentro de los temas abordados se encuentra el de la Ética y Valores Administrativos.

Otra de las atribuciones de ONSEC es el acompañamiento a los COCODES por medio de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia con relación a la reclasificación de puestos y salarios y elaboración de un Reglamento de Evaluación de Desempeño que se adecúe a la estructura de cada uno de los Consejos de Desarrollo por región, tomando en cuenta sus necesidades.

